

Dec. No. 278-00 que nombra al señor Abraham Arad, Cónsul Honorario de la República en Gerona, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 278-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Sr. Abraham Arad, queda designado Cónsul Honorario en Gerona, España.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil, años 157 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 279-00 que nombra al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Forestales, Mayor General Luis A. Luna Paulino, como Miembro de la Comisión Encargada de la Elaboración del Reglamento General del Código Forestal.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 279-00

VISTA la Ley No.118-99 del 23 de diciembre de 1999, mediante la cual se crea el Código Forestal para la República Dominicana.

VISTO el Decreto No.4-2000 del 6 de enero del 2000, que crea la Comisión Encargada de la Elaboración del Reglamento General del Código Forestal (Ley No.118-99).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la

Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se designa al Mayor General Luis A. Luna Paulino, actual Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Forestales (INAREF), como miembro de la Comisión Encargada de la Elaboración del Reglamento General del Código Forestal (Ley No.118-99), en sustitución del Contralmirante César Batista Valdespina, M. de G.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil, años 157 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 280-00 que nombra al Lic. Toribio Gregorio Alvarez Muñoz, Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Puerto Plata.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 280-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El **Licdo. Toribio Gregorio Alvarez Muñoz**, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Puerto Plata, en sustitución del Licdo. Ramón Guillermo Martínez.